

Informe Previo Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos Vigencia 2021



Coronel **FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ**
Comandante Departamento de Policía Arauca

Contenido

	Pág.
Introducción	3
Descripción del contexto.	4
Los derechos humanos a cargo de la institución	4
El cumplimiento de las condiciones	4
Temas a tratar rendición de cuentas	9
Escenario rendición de cuentas	11
Consulta ciudadana temática de interés	12
Conclusiones	13



Introducción

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor, con el fin de escuchar y atender de primera mano las inquietudes y sugerencias frente al servicio de Policía, a través de un encuentro cálido y humano, en el cual se fomenta la conversación con la ciudadanía con respecto a la gestión y temas de interés público, de acuerdo con el cumplimiento de la misión Institucional, además de la promoción de la cultura de la transparencia, protección y observancia de los derechos humanos y de la actitud ética de todos los servidores públicos que la conforman, es así como a través de este ejercicio se fortalece la confianza por parte de los ciudadanos, toda vez que nos permite conocer sus necesidades y brindar solución a algunas de ellas, en el presente documento se expone las actividades previas a realizar durante el evento de rendición de cuentas.

Descripción del contexto

El Departamento de policía Arauca se dispondrá a llevar a cabo la rendición de cuentas en la cual se tratarán los temas relacionados con la gestión administrativa y operativa durante la vigencia del año 2021, la rendición de cuentas es la obligación de una entidad de informar y explicar sus acciones a la comunidad quien tienen el derecho de exigirla. Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión, el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos.

Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades más vulnerables, lo cual es el propósito principal de la gestión pública y de la policía Nacional de los Colombianos. Así mismo la Institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio de interacción con la ciudadanía, donde se da a conocer la gestión de la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento. Contextualizando el tema la policía nacional realiza la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz donde se expondrá por parte del señor comandante Departamento de Policía Arauca Coronel FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ los resultados de la gestión de la vigencia 2021, actividad que se llevará a cabo en el salón social del comando de departamento de Policía Arauca el día martes 29 de marzo a las 03:00 PM

Los derechos humanos a cargo de la Institución

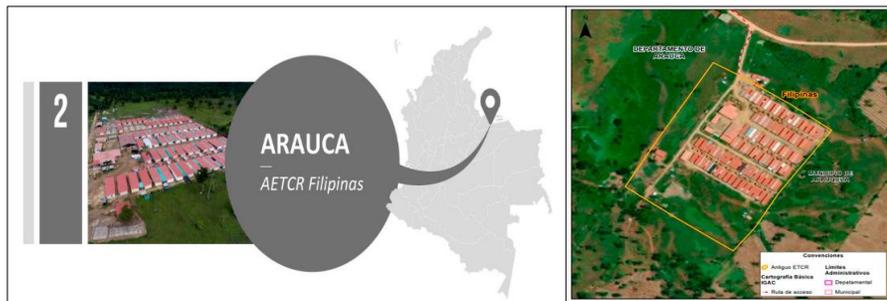


El Departamento de Policía Arauca realizó las respectivas coordinaciones con los diferentes entes en donde se pudo gestionar \$1.851.437.902 para la adquisición de elementos

tecnológicos, mantenimientos de instalaciones y adecuación de espacios para el fortalecimiento del servicio y actividad de Policía en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana; De todas estas gestiones se beneficia la comunidad Araucana, contribuyendo así a la preservación de los derechos de sus ciudadanos respecto al derecho a la vida, la dignidad, la seguridad, coadyuvando al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS “16: Paz, justicia e instituciones sólidas”



Por otra parte el departamento de Policía Arauca se encuentra comprometido con la realización y practica de estrategias que contribuyan a dar continuidad con del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, con este fin presta atención en temas de se seguridad y prevención a la comunidad del ETCR Filipinas donde se encuentran Excombatientes que decidieron permanecer en la legalidad.



El cumplimiento de las condiciones

Para la preservación de la convivencia y seguridad ciudadana, el Departamento de Policía Arauca cuenta con la siguiente infraestructura, parque automotor y talento humano, distribuida en los diferentes municipios que comprenden la jurisdicción, los cuales son esenciales para garantizar los derechos humanos de la población Araucana.

Oficinas de
derechos
humanos



01

Oficinas de
atención al
ciudadano



01

Puntos de
atención al
ciudadano



07

Componente de movilidad al Servicio del Departamento de Policía Arauca



263



11

Estaciones, subestaciones de policía y CAI en el Departamento

ESTACIONES	SUBESTACIONES	CAI
8	2	4

Talento Humano



Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión

El Departamento de Policía Arauca durante el año 2021 brindó capacitación en derechos humanos al personal Policial, en aras de promover y garantizar el respeto por los mismos en cada uno de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo.

Se adelantaron actividades, programas y campañas en relación a derechos humanos, así mismo se realizaron 32 actividades de interlocución con líderes sociales y 26 de coordinación interagencial.

Se activó la ruta institucional para la atención de incidentes o afectaciones a población vulnerable con el fin de garantizar la vida e integridad de líderes sociales.



La lucha contra la desigualdad o la discriminación

El Departamento de Policía Arauca, realizó diferentes campañas de gestión comunitaria e interinstitucional que permitieron fomentar la cultura, la recreación respeto y solidaridad del pueblo araucano buscando generar espacios en donde aparte de fomentar la seguridad, se busca generar y buscar estrategias que permitan ayudar a suplir algunas necesidades de la población, buscando promover y aplicar leyes y políticas discriminatorias en favor de desarrollo sostenible.



Así mismo, la Policía Nacional despliega las acciones enmarcadas en la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON INSGE, en referencia a las 23 tipologías establecidas en la misma, por lo cual se realiza interlocución con líderes sociales a quienes se les da a conocer dicha directiva, explicando las rutas establecidas, implementando medidas preventivas al personal objeto de lo cual no se tuvo conocimiento de algún hecho de afectación. Se participó en mesas territoriales y se ha realizado socialización a entidades territoriales sobre la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON INSGE Ruta institucional e interinstitucional, se realizaron 32 actividades de interlocuciones en la cual participaron líderes comunales y autoridades administrativas, dando a conocer la oferta institucional, de igual manera, se desarrollaron consejos tácticos asesores de derechos humanos, articulando las diferentes especialidades de policía a fin de realizar acciones en pro del respeto y garantía de los derechos humanos.



Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en la unidad.

El Departamento de Policía Arauca, con el fin de garantizar la sana convivencia y seguridad ciudadana durante el año 2021 realizó diferentes actividades de prevención y control, tendientes a contribuir a la preservación de los derechos de sus ciudadanos respecto al derecho a la vida, la dignidad, la seguridad, coadyuvando al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS “16: Paz, justicia e instituciones sólidas”

A continuación, se dan a conocer algunos resultados que reflejan el compromiso de la institución para garantizar los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida.

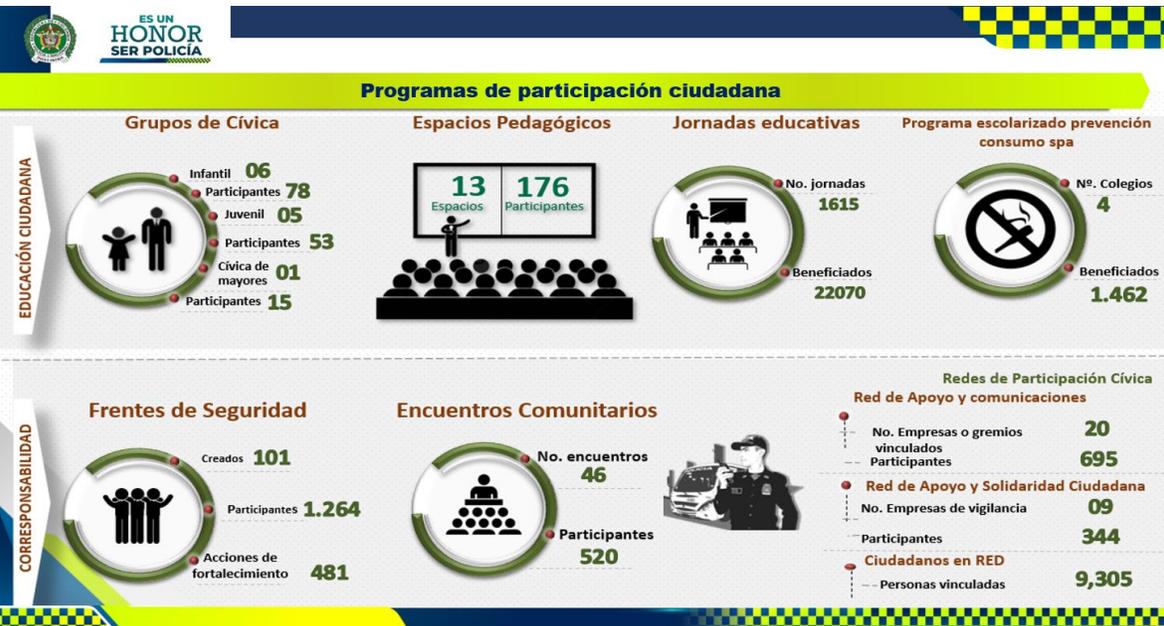


Igualmente, con el fin de garantizar el derecho a la vida y promover las interacciones respetuosas entre la comunidad, en el Departamento de policía Arauca se presentaron los siguientes resultados en materia de seguridad y convivencia ciudadana entre los que sobresalen:

Resultados Código Nacional de Seguridad y convivencia Ciudadana



Por parte del grupo de prevención ciudadana se realizaron actividades de prevención del homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, entre otras actividades de prevención y educación ciudadana, que invitan a la comunidad a la adopción de medidas de seguridad, autoprotección y promueven el disfrute de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta las metas del objetivo de desarrollo sostenible que hace referencia a 16.1 - Reducir la violencia en todo el mundo, Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo y 16.2 - Proteger a los niños contra el abuso, la explotación, el tráfico y la violencia Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños



Temáticas a tratar rendición de cuentas



Presupuesto

Ejecución presupuestal: El Departamento de Policía Arauca para la vigencia 2021 ejecuto un presupuesto asignado, en compra de equipo materiales y suministro – combustible – mantenimiento de instalaciones – elemento tecnológicos - servicios públicos – adquisición muebles y enseres – mantenimiento vehículos – gestión ambiental – bienestar social.

Ejecución contractual: Para la ejecución contractual el Departamento de Policía Arauca en la vigencia 2021, se desarrolló total de contratos celebrados – mínima cuantía – contratación directa – orden de compra – selección abreviada y menor cuantía.



Cumplimiento
de metas

Programas y proyectos en ejecución: En la presente vigencia y en atención a lo establecido referente a los recursos de los fondos territoriales de seguridad, en la jurisdicción del Departamento de Policía Arauca se han realizado las diferentes gestiones con las entidades territoriales como la Gobernación de Arauca y Alcaldías municipales, logrando conseguir la gestión de recursos importantes en la vigencia 2021, comprometidos en fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana y garantizar los derechos fundamentales de la comunidad Araucana.



Mejora continua: Por parte del Área de Control Interno, durante la vigencia 2021, se realizaron 8 auditorías al Departamento de Policía Arauca en el cual se identificaron 14 hallazgos.

Control disciplinario: El Departamento de Policía Arauca en relación a las diferentes situaciones que no contribuyen al comportamiento ético y cultura de la legalidad en concordancia con los derechos fundamentales, se realiza control y verificaciones, aplicando la Ley 1015/2006 Código Disciplinario de la Policía Nacional, en donde se adelantaron 87 procesos para la vigencia 202.



Proyectos tecnológicos en seguridad: El Departamento de Policía Arauca a través de las diferentes unidades y bajo la asesoría y coordinación del grupo de telemática, coordina y ejecuta diferentes contratos para la adquisición de equipos tecnológicos orientados a garantizar la seguridad en materia tecnología, elementos que contribuyen y garantizan los derechos fundamentales de la comunidad.



Direccionamiento del talento humano: Direccionar el Talento Humano mediante la aplicación, seguimiento y control del Modelo de Gestión del Talento Humano y Cultura propendiendo por el mejoramiento en la efectividad del servicio y la calidad de vida en la comunidad policial. El

Despliegue del Direccionamiento de Talento Humano, en el Departamento de Policía Arauca, aborda las estaciones, subestaciones, grupos operativos y especialidades, desarrollando los lineamientos institucionales que permitan operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo; con el fin de intervenir las conductas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana. El Bienestar y Calidad de Vida de los uniformados de la Policía Nacional del Departamento de Policía Arauca, es uno de los elementos fundamentales del componente de desarrollo del Modelo de Gestión del Talento Humano y Cultura Institucional, por medio del cual se determinan las líneas de acción que permiten el despliegue de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la calidad de vida de los funcionarios, resaltando la labor de quienes a través de su desempeño laboral, individual y de trabajo en equipo, se destacan de manera positiva, creativa y efectiva, aportando valor agregado en la consecución de los objetivos y metas institucionales, durante la presente vigencia 2021.

Gestión operativa: El Departamento de Policía Arauca viene desarrollando los lineamientos institucionales que permiten operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo. Con el fin de intervenir las conductas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en la comunidad Araucana para lo cual se tienen en cuenta los indicadores y actividades que permitan la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, garantizando la prestación de un servicio de policía con un trato equitativo sin discriminar por motivos de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

Prevención ciudadana: El Departamento de Policía Arauca Contribuye de manera corresponsable en la intervención de causas de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, identificadas y priorizadas, mediante la articulación de los servicios en materia de participación ciudadana, haciendo uso adecuado de los recursos logísticos y de talento humano, que impacte la confianza y credibilidad ciudadana, con la finalidad de fomentar el respeto por los derechos humanos; Es así que como institución estamos en la obligación de protegerlos, adoptando acciones de prevención que contribuyan para tal fin.



Código Nacional de Seguridad y convivencia Ciudadana: El

departamento de Policía Arauca adelanta controles tendientes a dar aplicabilidad a la ley 1801 de 2016, mediante actividades preventivas que permitan establecer condiciones de convivencia y propiciar espacios que mejoren la relación entre las personas, garantizando principios fundamentales del código como protección a la vida, respeto a la dignidad humana y respeto por los derechos humanos. Para lo cual las diferentes unidades dieron aplicabilidad a las diferentes medidas establecidas.

Derechos Humanos: Se relacionan las diferentes actividades realizadas por el departamento de Policía Arauca en referencia a actividades que coadyuven a Generar la cultura del respeto por los derechos fundamentales en la institución, contribuyendo efectivamente al desarrollo de la política gubernamental en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional. Se da a conocer a los diferentes grupos de valor la activación de la ruta institucional para la atención de incidentes o afectaciones a población vulnerable con el fin de garantizar la vida e integridad de la presunta víctima.

Escenario rendición de cuentas

Contextualizando el tema, el departamento de policía Arauca realiza la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz donde se expondrá por parte del señor comandante Departamento de Policía Arauca Coronel FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ los resultados de la gestión de la vigencia 2021, actividad que se llevará a cabo en el salón social del comando de departamento de Policía Arauca el día martes 29 de marzo a las 03:00 PM, para tal fin se han realizado diferentes actividades de difusión con la finalidad de que grupos de valor y comunidad en general se entere y participe de la actividad.

Se realiza una amplia campaña de difusión en todo el Departamento a través de la Emisora de la Policía Nacional 90.3 FM y pagina web, hacia la comunidad en general a la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, vigencia 2021.



Se invitó formalmente a los grupos de valor del departamento a la rendición de cuentas “con enfoque de derechos humanos y paz”, vigencia 2021 que se realiza para el día 29/03/2022 mediante Facebook Policía Nacional, Twitter y emisora de Policía Nacional 90.3 FM.



CONSULTA CIUDADANA “CONSULTA DE LAS TEMÁTICAS DE INTERÉS”



1. Programas de participación ciudadana con 31 puntos.
2. Principales delitos que afectan la seguridad ciudadana con 27 puntos.
3. Proyectos tecnológicos en seguridad con 22 puntos.
4. Derechos humanos en la Policía Nacional con 22 puntos.
5. Código nacional de Policía con 20 puntos.

Se realizó publicación en el portal Web del departamento de Policía Arauca, y se les envió vía WhatsApp a los invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021, para que fueran participes de manera activa y pudieran escoger 05 temas de su interés mediante link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nCqMSsnKMQdOvorflvTAYZ9UN1FLUU5IQTdOUDBRWDBBMVRXRTNDRDlwVi4u>

CONCLUSIONES

El departamento de Policía Arauca, reafirma su compromiso de acercamiento con los ciudadanos, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, por tanto a través del mecanismo de rendición de cuentas “con enfoque de derechos humanos y paz”, se expondrán a los grupos de valor e interés “líderes sociales, comunales ganaderos, comerciantes, gremio hotelero, autoridades político administrativas, etc., los resultados de la gestión realizada en la fecha comprendida del 01/01/2021 al 31/12/2021, así mismo ahondo en los temas mínimos y de interés de los grupos de valor, generando así un espacio caluroso y de dialogo con esta comunidad.

El evento nos permite exponer la gestión realizada por el departamento de Policía Arauca, durante la vigencia 2021, demostrando con ello el gran compromiso que tenemos con los ciudadanos de la región, fortaleciendo los canales entre Policía y grupos de valor, garantizando un servicio de policía más cercano al ciudadano, mediante condiciones de credibilidad confianza y posicionamiento, con enfoque en Derechos Humanos y Paz.